

CICERÓN Y LA RETÓRICA
LA MORAL DE ABOGADO DE CICERÓN Y SU EVALUACIÓN
EN LOS SIGLOS XIX Y XX

MANFRED FUHRMANN

This article studies Cicero and the rhetoric, and the controversy generated around his figure, in particular in XIX century. Three steps are followed: first, it is tried to make clear how the figure of Cicero orator appeared in cases specially controverted; secondly the modern critic of Cicero is discussed; and, finally, an assessment of the oratorian practice of Cicero is offered from the perspective of present science.

I

Se ha llamado a Virgilio “padre de Occidente”: es el título de un libro conocido¹. No es nuestra intención rebajar la fama de Virgilio. ¿De qué otra persona puede afirmarse que sus obras podrían reconstruirse a partir de las citas si se perdieran todos los testimonios directos? Sin embargo, Cicerón podría reivindicar, acaso con mayor derecho que otros, el nombre honorífico de “padre de Occidente”. Lutero ha contribuido a acuñar a través de su traducción de la Biblia sólo el alemán y Dante con su *Divina Commedia* sólo el italiano. Pero Cicerón, gracias a sus discursos y sus escritos filosóficos, ha sido el maestro de las lenguas de toda Europa; su nombre fue programático durante siglos para todo el mundo latinohablante.

Cicerón el estilista, el orador, el político, el filósofo: en oposición a la fama de Virgilio su nombre no permaneció libre de manchas; es más, finalmente hubo esfuerzos por convertirle en un pro-

¹ Th. Haecker, *Vergil, Vater des Abendlandes*, Leipzig, 1931, München, ⁷1952.

totipo de propiedades negativas. La crítica partió de sus cartas: manifestaron debilidades humanas. Se considera que es posible comprobar en el curso de la historia y en la caída de la república romana que el político Cicerón había fracasado estrepitosamente; y al orador Cicerón se le achacaba que había dicho unas veces esto y otras lo otro, que había cambiado sin escrúpulos el punto de vista. Hasta se le intentó censurar como filósofo –apenas habría dicho cosas propias; siempre se habría limitado a dar una forma latina amena a las doctrinas de los griegos, no sin haber incurrido en diversas faltas–.

Mientras tanto la imagen negativa de Cicerón, que triunfaba en el siglo XIX, ha vuelto a evaporarse. El político Cicerón aparece hoy en día en una luz completamente distinta porque se han vuelto sumamente cuestionables los instrumentos empleados por sus adversarios más exitosos, sobre todo los de César, a saber, el poder, las tropas, la violencia y la guerra. Y el orador Cicerón es juzgado de modo diferente, porque se ha aprendido a considerar su herramienta, la retórica, no sólo como un medio peligroso de seducción, sino también como la premisa irrenunciable para el entendimiento no violento. Y finalmente se suelen estimar más los logros del filósofo Cicerón: se agotó el afán de rastrear en sus escritos conservados las fuentes helenísticas no conservadas; ha fracasado por la incertidumbre de sus resultados.

“Confundido por el favor y el odio de los partidos / oscila su imagen en la historia”: estas palabras de Schiller², aplicadas a Wallenstein, el general de la Guerra de los treinta años, son aplicables también en el caso de Cicerón. Ahora ya no es necesario acercar humanamente a Cicerón los corazones de los espectadores (lo que era la intención de Schiller respecto de Wallenstein). Sin embargo, las relaciones y condiciones que han hecho posible la gran paradoja de los efectos ambivalentes de Cicerón merecen todavía algún interés: son complejos y en parte evidentes, en parte enigmáticos y ocultos. Por un lado, se pueden atribuir a la persona de Cicerón y a

² En el prólogo de *El campamento de Wallenstein*, v. 102s.

las circunstancias romanas de su tiempo y, por otro, han sido alimentados por las controversias que se remontan a la Grecia clásica.

Se trata de Cicerón el orador, de Cicerón y la retórica, por tanto, sólo de una parte de la crítica de Cicerón; ahora bien, es también la parte más difícil y más delicada, que requiere un esfuerzo particular de enjuiciamiento por parte del observador concienzudo. Cicerón, dotado como pocos pero desgraciadamente no provisto de un árbol genealógico que le hubiera depositado ya en la cuna la posibilidad de una actuación política en la república de la nobleza romana, se vio obligado a compensar la mancha de su procedencia con su talento de orador. Con ello se apoderó de un instrumental que, como él mismo sabía perfectamente, podía usarse para bien y para mal, en el que incluso no siempre constaba nítidamente por donde transcurrían los límites entre el uso bueno y malo. El que actuaba como orador ya suscitaba *eo ipso* sospechas entre sus contemporáneos y particularmente cuando sabía aplicar sus medios de modo más virtuoso y exitoso que todos los demás. Y ya los contemporáneos no necesitaban recurrir a la creación propia cuando querían criticarlo: en los auditorios de los filósofos griegos todavía se oían los ecos de los debates con los que en su día Platón y Aristóteles habían dilucidado los pros y los contras de la retórica.

El terreno está jalonado, ahora se trata de explorarlo más detalladamente. Cicerón el orador que no titubeaba en la elección de los medios, se pone en tela de juicio: ¿hasta qué punto la polémica que se dirigía contra él estaba justificada o no? El estudio se realizará en tres pasos. En el primer apartado se intenta hacer patente, sobre la base de ejemplos idóneos, cómo procedió el orador Cicerón, más exactamente: ¿de qué trucos se sirvió cuando la causa que defendió no era favorable, de modo que era recomendable para él desviarse de la verdad? En el segundo apartado se discute la crítica moderna de Cicerón que culmina en el siglo XIX; allí se muestra que la crítica era un caso de aplicación de los reproches con los que desde Platón se atacaba la retórica en general, la retórica como técnica formal de persuasión. Finalmente, se sacará una conclusión: ¿qué es lo que han aducido los defensores de la retórica, y

particularmente Cicerón mismo para su justificación y cómo se ve la práctica oratoria de Cicerón según el juicio de la ciencia actual?

II

El discurso público es una forma de actuar. Pretende persuadir, es decir, mover a su público a un determinado comportamiento. Está vinculado a una situación concreta que admite varias posibilidades de comportarse: un problema político puede solucionarse de una forma o de otra, un caso jurídico puede conducir a la condena o la desestimación de la acusación. A cada discurso son posibles réplicas y por consiguiente el auditorio hace suyo ora este punto de vista, ora aquel dependiendo de cual aparece como el más plausible. Sin embargo, para el orador no sólo importa de qué argumentos dispone (este ámbito se sustrae en gran medida a su influencia), sino sobre todo el hecho de que presente los argumentos disponibles del modo más favorable posible para su punto de vista, de forma que haga valer enérgicamente los lados fuertes de su postura y esconda lo más astutamente posible las debilidades. Los medios de los que se sirve pueden resumirse bajo el concepto de “táctica”: cada orador en la persecución de su objetivo procede según un plan bien pensado cuya realización le aconseja la selección de determinados ardides.

El táctico Cicerón destaca para la posteridad de forma más patente en sus discursos de defensa. Los pleitos tratan de asuntos pasados, de hechos y su valoración jurídica; aquí existe un marco fijo que, dada la situación favorable de las fuentes, permite una descripción bastante precisa de las manipulaciones que Cicerón ha introducido en su material. Dos tipos de medidas destacan permanentemente: por un lado, Cicerón intentó influir sobre sus oyentes a través de la estructura, la composición del discurso y, por otro, aspiró a conseguir los objetivos deseados a través del tipo de presentación, a través del modo de formulación y argumentación detalladas. El público fue conducido, por tanto, a través de la *dispo-*

sitio y la *elocutio*, a través de la macroestructura y la microestructura, y eso de tal modo que la conducción se realizó, por así decir, a sus espaldas, de modo que no se daba cuenta en qué medida fue guiado. Como ejemplos de estos dos tipos del proceder táctico queremos citar los discursos *Pro Cluentio Habito* y *Pro Milone*, porque en uno como en el otro se asegura, a través de testimonios añadidos desde fuera, que Cicerón ha intentado encubrir notables debilidades de su posición mediante estos procedimientos.

En el proceso por asesinato contra Cluentio Habitus (del año 66 a. C.) Cicerón se había hecho cargo, como lo hizo generalmente, de la parte de la defensa. Su informe de la defensa desacomodadamente extenso permite descubrir que ya la disposición del acusador había seguido consideraciones de táctica procesual y es que no sólo había tratado el cargo de asesinato, el objeto propio del proceso, sino también un asunto de soborno ocho años anterior que, según parecía, Cluentio había maquinado: el crimen anterior sirvió como prueba de plausibilidad del posterior. Cicerón se acogió a esta bipartición no sin superarla a la vez: después de que el acusador había hecho preceder a su exposición acerca del cargo de asesinato un trozo de prehistoria –supuesta o real– Cicerón potenció este procedimiento y presentó al principio de su discurso la prehistoria de la prehistoria, para explicar a su vez que no Cluentio, sino su adversario en el proceso de entonces –el mismo que decían que había asesinado Cluentio, su padrastro de nombre Oppianico– era el urdidor del escándalo de soborno. El informe de la defensa de Cicerón tiene así una estructura tripartita: en primer lugar, se ocupa de los presupuestos del soborno de jueces, luego de este soborno mismo y finalmente del cargo al que apuntaba todo, es decir, del asesinato³.

El recurso al pasado utilizado por Cicerón e inspirado por la parte contraria no puede haber malogrado su efecto. Lo que debie-

³ Los presupuestos del soborno de jueces: 10-62 (los antecedentes de Oppianicus: 10-48; los procesos que precedían al proceso contra Oppianicus: 46-62); el soborno de la corte de justicia y sus consecuencias: 63-160; el cargo de asesinato contra Cluentius: 160-194.

ron escuchar los jueces les resultó completamente nuevo, tuvieron que tener la sensación de que se les hundía el suelo bajo los pies. El objeto de esta partida es principalmente la vista ante acta del supuesto asesinado por Cluentio del adversario del pleito de entonces, el padrastro Oppianico. La descripción de Cicerón, que se asemeja al relato de una historia espeluznante, apenas tiene parangón en la literatura romana. Como trasfondo sirve una insignificante ciudad de provincias en la Apulia septentrional en la que hacen de las suyas unas pocas familias vinculadas entre sí por múltiples lazos de parentesco y para las que no hay nada más importante que las posesiones materiales. Se perpetran asesinatos, abortos y falsificaciones de testamentos, crímenes que apuntan sobre todo a la obtención de herencias. El brutal relato que no sólo documenta una codicia desmesurada, sino también un desenfreno sexual y que contendría al lado de afirmaciones verdaderas alguna que otra mentirosa o indocumentable, habría contribuido de modo no poco considerable a la absolución con la que terminó el proceso: los jurados debían llegar a la conclusión de que Oppianico procedía de un ambiente perverso y que él mismo había destacado por su perversión.

La partida con la prehistoria de la prehistoria contiene todavía un segundo recurso disposicional: conecta entre sí tres procesos cuya relación no consta de ninguna manera. En el proceso corrompido por el soborno de los jueces, Cluentio había demandado a su padrastro por un intento de asesinato cometido contra él y el padrastro había sido condenado. Pero antes se habían celebrado dos procesos más contra cómplices en el atentado y en esta ocasión había ganado Cluentio, sin que hubiera mediado corrupción. Cicerón concluye que el tribunal que condenó al padrastro sólo en el tercer procedimiento no podía decidir de otra forma porque estaba atado por sus propios prejuicios. De este modo, Cicerón había creado premisas favorables para el objetivo táctico de la fase siguiente dedicada al asunto del soborno; allí tiene que demostrar la plausibilidad de la paradoja, a saber, que no había sido el victorioso acusador Cluentio, sino el perdedor, el padrastro Oppianico quien había intentado influir en el juicio mediante dinero.

Una evocación espantosa del ambiente y la vinculación sugestiva de tres procesos cuya relación interna resultaba dudosa: Cicerón debió considerar oportuno acogerse a medios tan fuertes porque tampoco él mismo había sido completamente ajeno a los acontecimientos del año 74 a.C. En aquel entonces había defendido a uno de los tres acusados del atentado contra Cluentio, al liberado Escamandro y, por si fuera poco, en los años siguientes había hecho suya públicamente la concepción generalmente aceptada de que Cluentio no había logrado la condena de Oppianico sin dinero⁴. Cicerón debía, por tanto, intentar justificarse a causa del cambio de opinión que realizó al hacerse cargo de la defensa de Cluentio, y lo hizo con palabras sobre las que volveremos en el tercer apartado, con ocasión de la discusión de su ética de abogado⁵:

“Sed errat vehementer, si quis in orationibus nostris quas in iudiciis habuimus actoritates nostras consignatas se habere arbitratur. Omnes enim illae causarum ac temporum sunt, non hominum ipsorum aut patronorum”.

“Yerra enormemente el que opina que en nuestros discursos tal como los hemos pronunciado ante el tribunal, se le ofrecen nuestras convicciones documentadas. Todos estos discursos están condicionados por los intereses de partido y las circunstancias, no por los hombres mismos y sus abogados”.

La defensa para Cluentio se ha seleccionado, como antes decíamos, a modo de ejemplo, porque en ella se aseguraría, a través de un testimonio desde fuera, que Cicerón se servía de medidas de táctica procesual para disimular una debilidad. El testimonio procede de Cicerón mismo: éste se habría vanagloriado, relata Quintiliano⁶, “se tenebras offucisse iudicibus in causa Cluentii”, de haber despistado a los jueces en el asunto de Cluentio, de haberlos embaucado. Esto no se refiere evidentemente al cargo de asesinato, el tema formal de la acusación, sino al escándalo de corrupción que

⁴ Cicerón, *In Verrem*, 1, 39; *Pro Caecina*, 28; *Pro Cluentio*, 104 y 138s.

⁵ Cicerón, *Pro Cluentio*, 139; y 18.

⁶ Quintiliano, *Institutio oratoria*, 2, 17, 21.

había sido aducido por la parte contraria como argumento auxiliar. Habían vencido las artes de disposición y conexión de Cicerón y los jueces habían caído, además, en una trampa lógica: si constara, había afirmado, que en el proceso del año 74 a.C. había dinero de por medio, entonces o bien Cluentio o bien Oppianico habrían pagado, de modo que se podría exonerar a Cluentio, si se pudiera probar que Oppianico había pagado. Esta alternativa era falsa y lo correcto ya había sido expresado por Cicerón mismo algunos años antes en otro proceso⁷: ambas partes, tanto el acusador como el acusado habían intentado sobornar el tribunal y en ello, y como demostró el resultado, el acusador había tenido más suerte.

El caso de Tito Anio Milón del año 52 a.C., sucedió en una época de extrema perturbación del estado romano, poco antes de estallar la guerra civil entre César y Pompeyo. Milón, pendenciero y jefe de cuadrilla del lado de Pompeyo fue acusado de haber matado a golpes al enemigo mortal de Cicerón, el tristemente famoso pendenciero Clodio, en un encuentro en la Vía Apia a unos veinte kilómetros al sur de Roma. Cicerón, como abogado, objetó, sin embargo, que Milón había actuado en defensa propia, y suministró una descripción notablemente detallada de los sucesos que debían consolidar esta concepción.

Clodio, que en aquel entonces aspiraba al cargo de pretor, habría tenido que eliminar a Milón, el candidato a consulado, declara Cicerón, para poder llevar a cabo su política destructiva⁸ y así, al enterarse de un inminente viaje de Milón, le preparó a tiempo una emboscada en un solar de su propiedad. Cuando Milón se acercó en un carro de viaje acompañado por su mujer y un séquito “statim complures cum telis in hunc faciunt de loco superiore impetum adversi; raedarium occidunt” (“en ese momento les atacan frontalmente varias personas con venablos desde un lugar más elevado, y matan al cochero”). Milón saltó del carro, prosigue Cicerón, se defendió y se originó una riña. Cuando algunos de los hombres de Milón oyeron que su dueño había muerto, entonces hicieron, con-

⁷ Cicerón, *In Verrem*, 1, 39.

⁸ Cicerón, *Pro Milone*, 24-26.

cluye Cicerón su relato, lo que es debido entre esclavos leales: mataron a Clodio⁹.

Este relato del estado de los hechos, una obra maestra estilística, es coherente en sí y plausible como tal; además Cicerón no ha ahorrado esfuerzos para explicar exhaustivamente las circunstancias de los hechos en su argumentación¹⁰. Pero allí se pronuncian las palabras: “Res loquitur ipsa, iudices, quae semper valet plurimum” (“Los hechos hablan por sí mismos, oh jueces y eso es lo que más cuenta”).

Sin embargo, Cicerón se presenta aquí convencido de su descripción, aunque que no coincidiera con la realidad. Asconio Pedanio, el comentarista de Cicerón del imperio temprano, ha reconstruido, con la ayuda de fuentes de confianza, el transcurso auténtico con la precisión deseable. Según él, en modo alguno Clodio había preparado una emboscada. Los dos adversarios tropezaron por casualidad en las cercanías de la pequeña ciudad de Vobillae. Al carro de viaje de Milón le seguían numerosos esclavos, entre ellos hubo también gladiadores. Dos de ellos empezaron a reñir con la gente de Clodio. Clodio fue herido en el hombro cuando se dio la vuelta para averiguar la causa del ruido. Se lo llevaron a una fonda cercana, a continuación Milón mandó asaltar la fonda y Clodio, arrastrado fuera de su escondite fue matado por numerosas heridas¹¹.

A menudo Cicerón ha ajustado los hechos en sus discursos, por mor de sus objetivos argumentativos, y ha intentado sugerir, mediante la minuciosa atención a la coherencia interna, que lo coherente también coincidía con la realidad externa al texto. Ahora bien, nunca se había alejado tanto de las circunstancias fácticas como lo hizo en el informe de la defensa de Milón. El discurso

⁹ Cicerón, *Pro Milone*, 27-29.

¹⁰ Cicerón, *Pro Milone*, 53s.

¹¹ Asconius Pedianus, *Orationum Ciceronis quinque enarratio*, A. C. Clark (ed.), Oxford, 1907, 30 ss. También en M. Tullius Cicero, *Rede für T. Annus Milo*, traducido y editado por M. Biebel, Reclam, Stuttgart, 1972, 4 ss.

surgió de una situación política extrema y constituía un intento casi desesperado de salvar al amigo político.

Al parecer, Cicerón era consciente de que exigía a los jueces tomar en serio mentiras patentes y, así, intentó recubrir la debilidad de su argumento de defensa propia con una interpretación política del caso. Ya la introducción aporta la tesis¹² decisiva para todo el informe de defensa: la actuación de Milón debería considerarse, en el fondo, como salvación del estado en un grave aprieto; sin embargo, hubo defensa propia, con lo cual este argumento sobra. No obstante, en una parte final (*extra causam*, como se designa, “yendo más allá del aspecto jurídico del asunto”), Cicerón vuelve a la carga con detenimiento¹³: Milón, como un tiranicida entre los griegos, sería digno de los máximos honores si hubiera matado a Clodio no en defensa propia sino premeditadamente. La argumentación *extra causam* era, por tanto, el propio baluarte de la defensa ciceroniana; sugirió a los jueces acoger la tesis de la defensa propia como pretexto para que pudiesen convertir la máxima del provecho político en criterio de su sentencia con la conciencia todavía más tranquila. No obstante, los jueces no quisieron entrar en este juego atrevido: declararon culpable a Milón por gran mayoría. A esto contribuyó en no poca medida el hecho de que el mismo Cicerón no estaba seguro de la cosa; pronunció su informe balbuciendo e incoherentemente y los gritos de los seguidores de Clodio allí presentes le quitaron definitivamente la compostura.

III

Por lo general, la Ilustración tuvo en gran consideración a Cicerón¹⁴. Como testigo principal, puede considerarse a Voltaire, quien

¹² Cicerón, *Pro Milone*, 5 s.

¹³ Cicerón, *Pro Milone*, 72-91.

¹⁴ Véase a este respecto L. Canfora, “Cicerone tra Drumann e Mommsen”, *Ciceroniana*, 1988 (6), 99-108.

contaba dos obras ciceronianas, las *Tusculanae disputationes* y *De natura deorum*, entre las creaciones más hermosas de la sabiduría humana. El mismo Voltaire ha ensalzado también a Cicerón en un drama: *Rome sauvée*, a saber, ante el golpe de estado maquinado por Catilina. El escrito *De natura deorum* se consideró no por casualidad tan valioso: sirvió de base a la doctrina ilustrada del deísmo propagada, entonces, por los enciclopedistas. También acarició concepciones deístas Conyers Middleton, el autor de una biografía de Cicerón de mucho éxito: su *History of the Life of Marcus Tullius Cicero*, publicada por primera vez en 1741, se reimprimió varias veces y fue traducida a varios idiomas. La obra en tres tomos presentaba su objeto en forma analítica, es decir, ordenado por años; la presentación demuestra mucha benevolencia con Cicerón y el capítulo final, una apreciación global, no deja de presentarle bajo una luz favorabilísima¹⁵. De modo distinto al de sus coetáneos, como ocurrió con frecuencia, lo juzgaba el travieso Rousseau. Émile, el protagonista de la novela de educación del mismo nombre, debe ser educado en el buen gusto (*bon goût*). Los escritos de los antiguos pueden ayudarle antes que los de los modernos, sin embargo, mientras dice de la viril elocuencia de Demóstenes “Este sí es un orador”, constata durante la lectura de Cicerón: “Este es un abogado”¹⁶.

Con ello Rousseau ha proporcionado al s. XIX la palabra clave para la imagen de Cicerón en el neohumanismo: es la palabra “abogado” (en el sentido de asistencia judicial), a menudo utilizada peyorativamente en alemán; se convirtió, por así decir, en puerta de entrada de una crítica radical dirigida contra la totalidad de la vida y la obra de Cicerón. En la obra de vejez de Christoph Martin Wieland, en la traducción de todas las cartas de Cicerón en siete tomos (Zurich, 1808-1821) esta crítica se restringía todavía al orador y destacó allí sobre todo indirectamente como polémica contra

¹⁵ C. Middleton, *History of the Life of Marcus Tullius Cicero*, Londres, 1810, t. 3, 333 ss.

¹⁶ Hacia el final del Libro 4; 412, en las *Oeuvres*, t. 3, Paris, 1839.

Middleton: Middleton, escribió Wieland¹⁷, habría tomado en serio todos los ardidés retóricos con los cuales Cicerón intentó deslumbrar y embaucar a su público; a Cicerón le resultaría indiferente la verdad y sólo le importaba el objetivo de persuadir, no le habría importado si lo que explicaba a su público era verdadero o falso, justo o injusto. También se expresaron críticas al orador Cicerón en la *Allgemeine Encyclopädie der Wissenschaften und Künste*, editada por Ersch y Gruber. Allí se dice que la elocuencia en la Roma republicana tardía habría sido arte de abogacía contratada a la que se habría dedicado también Cicerón, de modo que se habría convertido en sofista, en adulator¹⁸.

Poco antes de mediados del siglo se publicó la imagen más oscura de Cicerón que jamás se haya proyectado: es precisamente en los tomos 5 y 6 de la *Geschichte Roms in seinem Übergange von der republikanischen zur monarchischen Verfassung* [*Historia de Roma en su transición de la constitución republicana a la monárquica*] de Wilhelm Drumann¹⁹. Allí, a una evocación de la vida de Cicerón, estructurada también de forma analítica, sigue un retrato exhaustivo que ocupa unas 250 páginas y que casi sólo nombra propiedades negativas. Cada afirmación está apoyada en referencias a los escritos de Cicerón y otras fuentes –y uno no puede más que admirar la asiduidad que ha manifestado Drumann para darle la apariencia de veracidad histórica a su panfleto a través de miles de citas–.

Drumann presenta constantemente la personalidad de Cicerón como totalmente mendaz, pura apariencia y voluble, como encarnación de aquello que algunos años más tarde Mommsen llamaría “Advokamentum”. El egocentrismo y el ansia de gloria habrían sido los móviles de la actuación de Cicerón, opina Drumann; Cicerón se habría dejado llevar ora por sentimientos de odio y venganza ora

¹⁷ T. 2, Zürich, 1808, 32 s.

¹⁸ *Allgemeine Encyclopädie der Wissenschaften und Künste*, t. 17, Leipzig, 1828, 213 y 216.

¹⁹ La obra en 6 tomos se publicó primero en Königsberg, 1834-1844. Una reedición fue publicada por P. Groebe, Leipzig, 1929.

por el temor y la cobardía. Sus escasas dotes espirituales, carentes de fuerza creativa, apenas eran suficientes para gorronear entre los griegos, y se metió en política sin disponer de las necesarias potencias morales. En el orador Cicerón, finalmente, se critica que, a través de su arte de tergiversar la verdad, habría acelerado la degeneración de la república romana.

¿Cómo se pudo llegar a este “producto más estrafalario de la erudición alemana” (así Eduard Meyer²⁰)? Se ha conjeturado que en Drumann, monárquico y hastiado por la Revolución Francesa y sus consecuencias, su talante monárquico habría teñido su juicio. Además en el caso de Cicerón parece haber habido otro motivo. La pertinaz insistencia en la contradicción entre apariencia y ser, entre mentira y verdad que atraviesa la caracterización de Drumann permite deducir un rigorismo ético que puede deberse o bien al protestantismo de entonces o bien a los postulados de la filosofía idealista.

El tristemente célebre retrato de Cicerón realizado por Mommsen forma parte del patrimonio histórico-cultural que cierra el tercer tomo de la *Historia de Roma*²¹. La “literatura oratoria”, se apunta allí, habría experimentado un declive en la época republicana tardía, particularmente se habría empezado en aquel entonces a publicar también discursos procesuales sin importancia política, meros informes de defensa de los abogados –esta “deformidad”, esta muestra de “monstruosidad” y “enfermedad” se debería ante todo a Cicerón. A continuación sigue inmediatamente el tantas veces citado juicio de condena del Cicerón político:

“Como estadista sin entendimiento, opinión e intención ha figurado sucesivamente como demócrata, como aristócrata y como instrumento de los monarcas y nunca ha sido más que un egoísta miope”.

²⁰ Citado por Groebe en la novena reedición, t. 6, pl. VII.

²¹ Th. Mommsen, Theodor, *Römische Geschichte*, t. III, 570 ss., en la edición Berlin, ¹²1920. Respecto de lo que sigue véase “Die Tradition der Rhetorik-Verachtung und das deutsche Bild vom ‘Advokaten’ Cicero”, *Ciceroniana*, como nota 3, 19-30.

Cicerón como literato es un “chapucero” una “especie de periodista en el peor sentido de la palabra” añade Mommsen aún, y era como orador “nada más que un abogado y ni siquiera un buen abogado”.

El ataque general a la personalidad de Cicerón se encuentra precisamente allí donde se trata una apariencia retórica, el discurso procesal, el informe ante el tribunal. También la misma presentación deja entrever qué fuente ha nutrido las invectivas violentas. Al parecer, ha sido la abogacía, la actividad administrativa: Mommsen consideraba esta profesión como la encarnación de la corrupción y la volubilidad. De este modo la palabra insultante ‘abogado’ recorre como un hilo rojo la caracterización: Mommsen ha considerado en Cicerón la encarnación del abogado, de un hombre cuyos servicios cualquier parte puede requerir para sí, que podía hablar o escribir sobre cualquier tema, que no tenía punto de vista y no se consideraba nunca obligado a la verdad o una convicción sólida.

Cicerón el abogado: bastantes argumentos hablan a favor del hecho de que todo el desprecio con el que se le ha castigado por mor de esta propiedad era la consecuencia de una imagen existente desde hace mucho tiempo: la imagen del arte de apariencias y mentiras del orador, de la retórica. La transformación fundamental del gusto de finales del s. XVIII se manifiesta en Alemania ante todo a través del movimiento del “Sturm und Drang” y acabó igualmente con la poética y la retórica preceptiva –cosas de esta índole se consideraron ya como monstruosidad y artificio, como chucherías y frío formalismo–. Pero más importante aún que el veredicto estético eran los reparos éticos, sobre todo los difundidos por la filosofía idealista a la que la retórica le pareció como un arte de la calumnia y del embuste.

Así Kant escribe en su *Crítica del juicio*²² que la poesía sólo quiere ser un “juego divertido con la imaginación”; por tanto, no tendría nunca la intención de engañar, de modo que en ella siempre

²² § 53: Vergleichung des ästhetischen Wertes der schönen Künste untereinander, en la edición de la obra de la editorial Suhrkamp, ed. por W. Weischedel, t. 10, Frankfurt/M., 1968, 266s.

transcurriría todo de forma sincera y auténtica. La retórica, en cambio, el arte de la persuasión estaría corrompida desde el principio por su finalidad; haría uso de la bella apariencia, que la poesía sólo utiliza lúdicamente, para influir en los oyentes; su afán sería, por tanto, el engaño y la astucia. No merecería ningún respeto puesto que quitaría libertad al juicio al dirigirlo y subordinarlo a las intenciones egoístas.

La poesía como apariencia sin finalidad merece, por tanto, la preferencia ante la retórica vinculada a finalidades. Lo que se mantiene a distancia de la realidad vital como la poesía (a esto conduce al parecer la antítesis de Kant) conserva su inocencia, sin embargo, lo que se compromete con ella como la retórica la pierde *eo ipso*. Parece que también Goethe hizo suya esta concepción completamente apolítica, francamente escapista, cuando en *Maximen und Reflexionen* llega al siguiente deslinde de la elocuencia frente a la poesía:

“La elocuencia depende de todas las ventajas de la poesía, de todos sus derechos: se apodera de los mismos, abusa de ellos para alcanzar ciertas ventajas externas, morales o inmorales en la vida pública”²³.

Se podría seguir así y citar, por ejemplo, a Hegel. Por ahora, baste la constatación de que también la filología clásica en el s. XIX, la instancia pedagógica por antonomasia, se había sumado al veredicto de la filosofía idealista. La precariedad moral de la retórica era natural –se había leído a Platón–, de modo que se acentuaron aún más sus supuestas deficiencias estéticas, un gravamen esencialmente moderno. En la *Griechische Literatur des Altertums*²⁴ de Wilamowitz, por ejemplo, pululan las caracterizaciones despreciativas de los medios y efectos retóricos, las expresiones como “retintín”, “chucherías” o “artefacto” aplicadas a ella.

²³ En la edición homenaje de *Werke, Briefe und Gespräche*, ed. por E. Beutler, t. 9, Zürich-Stuttgart, 1962, 565.

²⁴ En: *Die griechische und lateinische Literatur und Sprache, (Die Kultur der Gegenwart*, ed. por P. Hinneberg, 1,8), Leipzig-Berlin, ³1912, 108 ss.

Se había leído a Platón; quiero decir, sobre todo, los diálogos *Gorgias* y *Fedro* cuya polémica rigorista acompaña como una sombra a la historia de la retórica. El orador, se dice allí, que hizo suyas las máximas de la retórica sólo buscaría ganar a la masa sin preguntar lo que es bueno y justo; abusaría de su capacidad oratoria. Por tanto, la retórica no podría considerarse arte o ciencia; sería sólo una cierta rutina para alcanzar objetivos discrecionales. Como se ve, la crítica del idealismo moderno ha hecho suya fielmente la posición de Platón. Sin embargo, se diferencia de su modelo antiguo por el hecho de que consideró la poesía como íntegra e inatacable, mientras que Platón la condenó como mentirosa también a causa de sus asuntos míticos.

IV

Lo que se ha dicho en defensa de la retórica, a lo que ha contribuido particularmente Cicerón, no se entiende completamente sin una mirada hacia la prehistoria griega. Se puede dividir la evolución de la que tratamos aquí en varias fases que constituyen casi un caso modélico de la tríada hegeliana. La tesis fue suministrada por los sofistas, los inventores de la retórica; la antítesis por Platón, su crítico acérrimo. La síntesis, finalmente, el intento de reconocer la retórica y a la vez sentar sus límites fue obra de Aristóteles. Y Cicerón ha conectado dos siglos y medio más tarde con la posición que ha surgido de este modo.

La retórica es hija de la libertad. Surgió del hecho de que los órganos de varios centenares de representantes de las *polis* griegas, o bien aristocráticas, o bien democráticas, sólo pudieron tomar decisiones con ayuda de oradores que expusieran los pros y contras del asunto ante la asamblea. Pero la gente que intentó enseñar métodos a los oradores y que ideó por este motivo esta doctrina retó-

rica, los llamados sofistas, eran escépticos y relativistas²⁵. No les gustaba contar con certidumbres irrefutables, solían contentarse con probabilidades más o menos plausibles. Gorgias, su teórico más importante, elevó esta práctica a principio. Puesto que creyó que la verdad no es accesible al hombre, pudo declarar con la conciencia tranquila que la retórica era una disciplina formal que sólo apuntaba al efecto, al éxito. Por eso consideraba válido cualquier medio para deslumbrar y engañar, con tal de que fuera capaz de conducir al objetivo, a la persuasión.

Contra el arte de vivir y sobrevivir en este mar abierto de opiniones inseguras enseñado por Gorgias y otros se opusieron Sócrates y Platón. Ciertamente ambos, tanto el maestro como su discípulo, estaban convencidos, lo mismo que los sofistas, de que ya habían periclitado irrecuperablemente las tradiciones transmitidas inconscientemente desde los tiempos presofísticos. Pero de este hecho no sacaron precisamente la conclusión de que uno podía limitarse a un relativismo epistemológico. Creyeron, antes bien, que la razón debía sustituir en el nivel más elevado a la tradición demostrada como cuestionable por los sofistas: a través de un sistema de valores nuevo, irrefutable y universal. Platón creyó estar en posesión de este sistema de valores y por esta razón rechazó cualquier retórica, puesto que, por no apoyarse en normas inviolables, sería incapaz de conducir a decisiones políticas justas.

Por un lado, el relativismo precipitado, por otro, la igualmente precipitada convicción de que en todas partes deberían regir criterios invariables e irrefutables: Aristóteles ha mediado entre estas dos posiciones diametralmente opuestas de los sofistas y de Platón admitiéndolas ambas bajo las premisas que les correspondían²⁶. No en todas partes, enseñó, hay sólo opiniones, como suponían los sofistas y no sería posible reconocer la pura verdad en todas partes, como creía Platón. El hombre se hallaría ante dos ámbitos en los

²⁵ Acerca de este aspecto y lo que sigue, véase p. ej. del autor, *Die antike Rhetorik*, Zürich, ⁴1995, 15 ss.

²⁶ Véase a este respecto G. Fey, *Das ethische Dilemma der Rhetorik in der Antike und der Neuzeit*, Rhetor-Verlag, Stuttgart, 1990, 58 ss.

que tenía que confirmarse su capacidad de conocimiento de dos maneras distintas: el ámbito del saber y el del opinar. En el ámbito del saber sería capaz de captar la pura verdad y comunicarla sin precisar de las artes retóricas, p. ej. de las matemáticas. En el ámbito del opinar, sin embargo, la verdad se mostraría sólo en sus contornos más o menos patentes, de modo que existirían sólo formas limitadas de certidumbre epistemológica, un grado más o menos elevado de probabilidad, por ejemplo, en cuestiones de convivencia humana, en la ética y la política.

Con ello se ha deslindado el terreno en el que actúa la retórica según Aristóteles, no porque se lo hubiera adjudicado sino porque es indispensable allí. En los debates políticos se tratan, en la mayoría de los casos, asuntos futuros, de modo que las afirmaciones al respecto necesariamente sólo contienen opiniones. La elocuencia judicial que, en cambio, se expresa sobre lo pasado y trata de reconstruir lo que ha sucedido en el pasado, se encuentra en una situación semejante, puesto que las fuentes que están a disposición pueden ser lagunosas y contradictorias. Aristóteles ha descubierto que en todas partes sólo se puede postular el grado de exactitud que permite la naturaleza de la cosa y sólo allí donde este grado es relativamente bajo la retórica tendría su campo de aplicación legítimo²⁷:

“Nuestros debates sólo tienen como objeto cosas que pueden comportarse según la apariencia de dos maneras. Pues lo que no puede ser, devenir o comportarse de otra forma nadie lo convierte en objeto de debate (en tanto en cuanto evalúa correctamente la situación) dado que no llevaría a ninguna parte”.

Para Aristóteles la retórica es una disciplina formal como la dialéctica o la lógica, puesto que no tiene un ámbito de aplicación nítidamente determinado. Pero no se le puede reprochar esto y la indiferencia moral consiguiente. Forma parte de la filosofía práctica y con ello se vincula a la política y la ética. Apunta al máximo de probabilidad y plausibilidad alcanzado en cada situación. La

²⁷ Aristóteles, *Rhetorica*, 1, 2 1357 a 4 ss.

verdad de cada caso, opina Aristóteles quizá un tanto demasiado optimista en este punto, es siempre más fuerte que su contrario y por ello tarde o temprano se impondrá siempre.

Cicerón al que nos dedicamos ahora, enlaza, como ya dijimos, con Aristóteles. Ya en la introducción de su escrito juvenil *De inventione* se adhiere a la opinión moderada aristotélica²⁸: la retórica no sería en sí ni buena ni mala; necesitaría, por tanto, como técnica formal de este regulativo exterior a ella misma. En un estado libre sería, por un lado, indispensable y, por otro, peligrosa; por este motivo el orador responsable pondría sin claudicar su saber formal al servicio de la razón, de la sabiduría y de la moral. Según Aristóteles la retórica era la *dynamis peri ekaston tou deorhsai to endexomenon pidanon* “la capacidad de reconocer en cada objeto lo que era capaz de suscitar la credibilidad”; Cicerón, en cambio, definió la *inventio*, el encuentro de la materia oratoria, como “*ex-cogitatio rerum verarum aut veri similibus, quae causam probabilem reddant*” –como “el acarreo de puntos de vista verdaderos o verosímiles que hagan plausible el caso”²⁹–.

En su práctica forense, en los discursos judiciales Cicerón se orientó fuertemente en las máximas de la sofística griega. Cuando hizo de acusador (lo que formaba excepción: en el proceso contra el alcalde corrupto siciliano Verres), entonces utilizó los colores más sombríos, cuando, en cambio, ejerció su función habitual de defensor, hizo lo posible para presentar a su cliente como inocente. Ha reconocido expresamente, en el pasaje ya citado de su informe para Cluentio, esta vinculación intencional con el punto de vista: los discursos procesales, declaró allí, se orientan a los intereses de las partes y las circunstancias de cada caso³⁰. Pues si los casos pudiesen hablar por sí mismos, añade Cicerón, nadie necesitaría a un abogado; porque la función de éste es presentar las cosas siempre de modo favorable para su cliente.

²⁸ Cicerón, *De inventione*, 1, 1 ss.

²⁹ Aristóteles, *Rhetorica*, 1, 2 1355 b 25 s.; Cicerón, *De inventione*, 1, 9.

³⁰ Véase más arriba página 353.

El segundo libro del escrito *De officiis* trata principalmente de los medios a través de los cuales el político puede alcanzar fama y prestigio, entre otras cosas de la elocuencia. Bajo ningún concepto, se dice en este orden de ideas³¹, uno debería involucrar a un inocente en un proceso capital; por otro lado, estaría permitido defender también alguna vez a un culpable, a no ser que se tratara de un malvado redomado. “Iudicis est semper in causis verum sequi, continúa Cicerón, patroni non numquam veri simile, etiam si minus sit verum, defendere” (“Es cosa del juez admitir en los procesos sólo la verdad, es cosa del abogado defender de vez en cuando también lo verosímil, incluso si no corresponde totalmente a la verdad”). Cicerón añade todavía que no osaría pronunciar un principio tan laxo si no opinara de la misma manera su garante para este escrito *Sobre las obligaciones*, el estoico severo Panecio. “Iudicis est, patroni (est)”: a los ojos de Cicerón la justicia era, en analogía con el teatro, un sistema de papeles, de *personae*; los abogados, los jueces, los testigos y las partes mismas desempeñaban papeles o funciones distintos³². Por este motivo, Cicerón se consideró en el derecho de conceder parcialidad a las partes y sus defensores, con la condición de que los jueces no cediesen ni lo más mínimo en lo que consideraban verdadero.

La máxima de que el abogado pudiera a veces defender lo verosímil, incluso si no correspondiese totalmente a la verdad, esta máxima no justifica las tergiversaciones y engaños que Cicerón se permitió en los informes sobre Cluentio y Milón y en unos cuantos discursos más. Para su disponibilidad de estrategias, al parecer, sólo hubo un límite: la plausibilidad; cuando, como en el discurso a favor de Milón, rebasaba este límite ya no era una ayuda para su cliente.

La filología actual hace tiempo que revisó el desprecio por la retórica del siglo XIX. Suele conceder validez a la posición fun-

³¹ Cicerón, *De officiis*, 2, 51.

³² Véase a este respecto del autor, “Persona – Ein römischer Rollenbegriff”, en *Brechungen – Wirkungsgeschichtliche Studien sur antik-europäischen Bildungstradition*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1982, 26 ss.

damental de Aristóteles, el principio de la verosimilitud. Y ningún otro orador se ha aprovechado tanto de la rehabilitación de la retórica como Cicerón. Se aprendió a considerar sus informes judiciales y sus discursos políticos como lo que son, como comunicaciones partidistas al servicio de la persuasión y dejó de escandalizarse moralmente. Una serie de monografías intentó sacar a la luz el refinamiento con el que Cicerón a veces “tenebras offudit”, “deslumbró” a su público³³.

La jurisprudencia actual al parecer también está dispuesta a aprobar en lo esencial la ética de abogado ciceroniana. El historiador del derecho, Franz Wieacker, observa al respecto en su tratado *Cicero als Advokat*³⁴: “Nuestro derecho procesal reconoce expresamente la dialéctica de la búsqueda de la verdad a través del juego de afirmaciones y contraafirmaciones unilaterales. Más aún: es obligación de gremio también del abogado actual, hacer valer unilateralmente los puntos de vista que hablan a favor de su parte, sólo que esta obligación está más fuertemente limitada que en el mundo antiguo por la obligación a la verdad y la prohibición del encubrimiento punible”.

Manfred Fuhrmann
Auf dem Stein, 40
88662 Überlingen Alemania

³³ Así C. Neumeister, *Grundsätze der forensischen Rhetorik, gezeigt an Gerichtsreden Ciceros*, München, 1964; W. Stroh, *Taxis und Tzktik – Die advokatische Dispositionskunst in Ciceros Gerichtsreden*, Stuttgart, 1975; D. Berger, *Cicero als Erzähler – Forensische und literarische Strategien in den Gerichtsreden*, Frankfurt/M., 1978; C. J. Classen, *Recht. Rhetorik, Politik – Untersuchungen zu Ciceros rhetorischer Strategie*, Darmstadt, 1985.

³⁴ F. Wieacker, *Cicero als Advocat*, Berlin, 1965, 24.